



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 22 del mes de marzo del año 2024, en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración, ubicada en Calle Luis Pasteur s/n, Barrio San Juan Bautista, Quinto Cuartel, Huixquilucan, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 85 Quater, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 21 fracción IV, 25, 27, 28 fracción V, 30 Bis, 34, 35, 36, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 y 53 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 30, 31 fracciones I, III, VI, VIII y XI, 32 fracciones I, III, 39, 42, 43, 44 y 45 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, se levanta la presente Sesión correspondiente a la Dirección General de Administración.

Estando presentes los Ciudadanos: Mtra. Alma Rocío Rojas Pérez, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Administración; Mtra. María Teresa Padrón Álvarez, Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Administración; Lic. Fatima Hernández Lima, Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Mtra. Araceli Currilla Juan, Vocal 1, Mtro. Guillermo Flores Manríquez, Vocal 2, C. Ma. Victoria Muciño Engallo, Vocal 3.

Se procede a dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, presidida por la Mtra. Alma Rocío Rojas Pérez, quien la declaró iniciada en los siguientes términos: Declaro abierta esta Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria y válidos los acuerdos que en ella se tomen conforme a la Ley, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y declaración de quórum legal;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Análisis y en su caso aprobación del anteproyecto correspondiente a la Agenda Regulatoria del mes de mayo del 2024, así como aprobación del formato de Agenda y aprobación del formato AIR (Análisis de Impacto Regulatorio), en su modalidad de exención, para su seguimiento;



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

- IV. Análisis y en su caso, aprobación del Primer Avance Trimestral del
- V. Anual Municipal de Mejora Regulatoria del 2024, que integra esta Dependencia, en los formatos 2RTAPA y 2DPI.
- VI. Asuntos Generales; y
- VII. Cierre de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I.- Pase de lista y declaración del quórum legal.- En atención al primer punto del orden del día, y por instrucciones de la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, la Secretaria Técnica, procedió a pasar lista de asistencia, y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículo 25 último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 139 BIS de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; artículos 85 Quater, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 21 fracción IV, 25, 27, 28 fracción V, 30 Bis, 34, 35, 36, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 y 53 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 30, 31 fracciones I, III, VI, VIII y XI, 32 fracciones I, III, 39, 42, 43, 44 y 45 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México y demás relativos y aplicables en la materia, informa a la Presidenta que están todos presentes en la sesión, declarando así la existencia del quórum legal para poder celebrar la sesión que nos ocupa.

II.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. – Continuando con el segundo punto del orden del día, en lo correspondiente, la Presidenta del Comité Interno, solicitó a la Secretaria Técnica someter a aprobación el orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y declaración de quórum legal;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Análisis y en su caso aprobación del anteproyecto correspondiente a la Agenda Regulatoria del mes de mayo del 2024, así como aprobación del formato de Agenda y aprobación del formato AIR (Análisis de Impacto Regulatorio), en su modalidad de exención, para su seguimiento;



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

- IV. Análisis y en su caso, aprobación del Primer Avance Trimestral del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria del 2024, que integra esta Dependencia, en los formatos 2RTAPA y 2DPI.
- V. Asuntos Generales; y
- VI. Cierre de la Sesión.

Acto seguido la Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, somete a aprobación de los miembros del Comité, siendo aprobado por unanimidad de votos.

III.- Análisis y en su caso aprobación del anteproyecto correspondiente a la Agenda Regulatoria del mes de mayo del 2024, así como aprobación del formato de Agenda y aprobación del formato AIR (Análisis de Impacto Regulatorio), en su modalidad de exención, para su seguimiento. En este punto del orden del día la Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria informó que, para la Agenda Regulatoria del mes de mayo de la presente anualidad, se recibió una propuesta por parte de la Unidad Administrativa como se detalla a continuación:

Unidad Administrativa		Unidad Ejecutora	
1	DIRECTRIZ DE USO DE SERVICIOS Y BIENES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS	

Asimismo, se recibieron los formatos correspondientes de la propuesta de la Agenda Regulatoria y del Análisis de Impacto Regulatorio en su modalidad de Exención, correspondientes al primer periodo del año en curso, para su aprobación por este Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Administración, y para su envío a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, para su observación y seguimiento.

Acto seguido la Secretaria Técnica, somete a consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Administración, la aprobación de la Agenda Regulatoria del mes de mayo 2024, así como el formato de Análisis de Impacto Regulatorio correspondiente; por lo que se les pidió levantar la mano quienes estuvieran a favor de ello, la Agenda Regulatoria del mes de mayo 2024, y formato de Análisis de Impacto Regulatorio correspondiente, son aprobados por unanimidad de votos.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Acuerdo Único: La presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Administración, instruye a la Secretaria Técnica del Comité Interno, turne mediante oficio a la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria el anteproyecto Regulatorio del mes de mayo, así como el formato de Análisis de Impacto Regulatorio correspondiente; de la misma forma en el momento oportuno, ser publicados en la página web municipal tal y como lo establece el artículo 60, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

IV.- Análisis y en su caso, aprobación del Primer Avance Trimestral del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024, que integra esta Dependencia, en los formatos 2RTAPA y 2DPI.- Continuando con el cuarto punto del orden del día, la Secretaria Técnica informa a los integrantes de este Comité que con fundamento en el artículo 28 fracción V, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 31 fracciones III y XI, 32 fracción III, del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, las Unidades Administrativas de esta Dependencia remitieron al Enlace Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Administración, evidencias de los formatos 2RTAPA y 2DPI, del primer Avance Trimestral del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024, que integran esta Dependencia como a continuación se detallan:

Nº	Nombre del proyecto	Unidad de destino	% de cumplimiento
1	Registro del Catálogo de Proveedores y/o Prestadores de Servicio.	Dirección de Recursos Materiales, Adquisiciones y Servicios Generales	50%
2	Integración de Expedientes y Gestión de Pagos	Subdirección de Proceso Administrativo Interno	100%
3	Encuesta para Evaluar el Desempeño del Personal del Departamento de Intendencia.	Subdirección de Servicios Generales.	25%

Acto seguido la Secretaria Técnica, somete a consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Administración, la aprobación del Primer Avance Trimestral del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria del 2024, que integran esta Dependencia en los formatos 2RTAPA y 2DPI; por lo que se les pidió levantar la mano quienes estuvieran a favor de ello, los formatos 2DPI y 2RTAPA, son aprobados por unanimidad de votos.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

V. Asuntos generales. Continuando con el quinto punto del orden del día, y por instrucciones de la Presidenta del Comité, se pregunta a los asistentes si existen asuntos generales que tratar.

No habiendo intervención alguna, se procede a la clausura de la sesión.

VI.- Cierre de la Sesión. Continuando con el sexto punto del orden del día, en uso de la palabra la Secretaria Técnica del Comité, informa a la Presidenta del Comité, que el orden del día para esta Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria ha sido agotado, por lo que solicita la clausura de la misma.

Acto seguido en uso de la palabra la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Administración del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, hace la siguiente declaratoria; "Siendo las 11:30 horas del día 22 del mes de marzo del año 2024, queda clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Administración del Municipio de Huixquilucan y válidos los acuerdos tomados en ella conforme a la Ley, firmando al calce y margen la presente acta cada uno de los que en ella intervinieron.

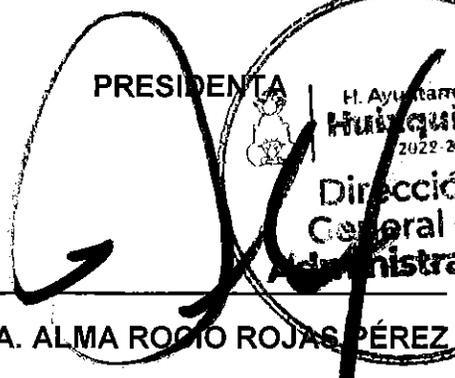
Handwritten notes and signatures on the right margin, including a vertical line and several initials.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO

PRESIDENTA



H. Ayuntamiento de
Huixquilucan
2022-2024
Dirección
General de
Administración

MTRA. ALMA ROCIO ROJAS PÉREZ

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA



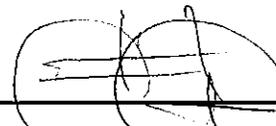
MTRA. MARÍA TERESA PADRÓN
ÁLVAREZ

SECRETARÍA TÉCNICA



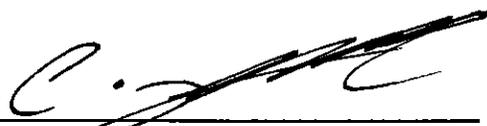
LIC. FATIMA HERNÁNDEZ LIMA

MIEMBRO PROPIETARIO



MTRA. ARACELI CURRILLA JUAN

MIEMBRO PROPIETARIO



MTRO. GUILLERMO FLORES
MANRÍQUEZ

MIEMBRO PROPIETARIO



C. MA. VICTORIA MUCIÑO ENGALLO